



PERÚ

Ministerio del Ambiente



www.minam.gob.pe



Decenio de las Naciones Unidas sobre la Biodiversidad

RESULTADOS DE LA PARTICIPACIÓN EN LA DÉCIMO CUARTA REUNIÓN DE LA CONFERENCIA DE LAS PARTES DEL CONVENIO SOBRE LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA



19 de diciembre de 2018



	All in-session documents ↗			Ministerial Segments		Side Events and Parallel Meetings	WEBCAST	MEDIA	
	COP 14	Cartagena Protocol CP MOP 9	Nagoya Protocol NP MOP 3	High Level Segment	Africa Summit				

IN-SESSION									
Plenary (43)	WG I (23)	WG II (20)	Official (25)	Information (64)	Notifications	By	No document selected		

- CBD/COP/14/L1**
 Draft proceedings of the meeting
Adopted with amendments
 العربية English Español Français Русский 中文
 العربية English Español Français Русский 中文
- CBD/COP/14/L2**
 Updated assessment of progress and options to accelerate progress
Adopted
 العربية English Español Français Русский 中文
 العربية English Español Français Русский 中文
- CBD/COP/14/L3**
 Gender plan of action
Adopted
 العربية English Español Français Русский 中文
 العربية English Español Français Русский 中文
- CBD/COP/14/L4**
 Health and biodiversity
Adopted
 العربية English Español Français Русский 中文
 العربية English Español Français Русский 中文
- CBD/COP/14/L5**
 العربية English Español Français Русский 中文

RESULTADO 37 DECISIONES





PERÚ

Ministerio
del Ambiente



TEMA 8: REVISIÓN DE LOS PROGRESOS EN LA APLICACIÓN DEL CONVENIO Y LA IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO PARA LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA 2011-2020 (CBD/COP/14/L.2)

- Acelerar la implementación de las Meta Aichi, considerando: temas sociales, gobernanza, planificación, escenarios, patrones de consumo, y los resultados de la IPBES.
- Reconocimiento a las coaliciones para implementar Plan Estratégico 2020 y Metas de Aichi, invitación a los países a sumarse.
- Plan de acción de género y diversidad biológica, (CBD/COP/14/L3) a incluir en planes y políticas nacionales.



PERÚ

Ministerio
del Ambiente

TEMA 9: SALVAGUARDAS EN LOS MECANISMOS DE FINANCIACIÓN PARA LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA (CBD/COP/14/L.5)

- Reconocimiento al proceso emprendido por el MF de la CMNNUCC para diseñar, establecer y aplicar sistemas de salvaguardias.
- Reconocimiento a los procesos del GEF dirigidos a revisar y actualizar sus salvaguardas ambientales y sociales y los sistemas relacionados de sus organismos, que incluye:
 - *Orientación para promover las cuestiones de género en su nueva estrategia de aplicación a todos los proyectos financiados por el Fondo.*
 - *Invita al GEF a informar a la COP, como esta teniendo en cuenta las directrices voluntarias del CDB sobre salvaguardas en los mecanismos de financiación de la diversidad biológica.*
- SCDB solicitará información sobre el uso y el valor dados por las Partes a estas directrices voluntarias sobre salvaguardas.
- SCDB **deberá incluir, para que sea considerado como posible elemento en el programa de trabajo sobre el artículo 8 j) y disposiciones conexas**, que esté plenamente integrado en el marco Post 2020 de salvaguardas específicas referidas a los PICLs, incluidas consideraciones de igualdad de género.
- “Lista de verificación de salvaguardas en mecanismos de financiación de la diversidad biológica en el marco al CDB”, aprobada



PERÚ

Ministerio
del Ambiente

TEMA 9: ORIENTACIÓN METODOLÓGICA RELATIVA A LAS CONTRIBUCIONES DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS Y LAS COMUNIDADES LOCALES (CBD/COP/14/L.6)

- Se aprobó la “Lista de elementos de orientación metodológica”
- Se pide a las Partes hacer uso de los *Principios Rectores para la Evaluación de la Contribución de la Acción Colectiva de los PICL*. Que se considere utilizar la lista indicativa de elementos de orientación metodológica, para el logro del PEDB2020 y las Metas de Aichi. Informe a través del CHM.
- Se invita a la Plataforma Intergubernamental Científico-Normativa sobre Diversidad Biológica y Servicios de los Ecosistemas (IPBES) a tomar en cuenta esa lista de elementos de orientación metodológica.



PERÚ

Ministerio
del Ambiente

TEMA 9: MOVILIZACIÓN DE RECURSOS (CBD/COP/14/L.33)

- A. Presentación de informes financieros.
 - Utilizar el marco de presentación de informes financieros en línea para informar.
- B. Creación de capacidad y apoyo técnico.
 - Iniciativa de Finanzas para la Biodiversidad y programas o iniciativas.
 - Comité de Asistencia para el Desarrollo de la OCDE .
 - Comité de Política Ambiental de OCDE para hacer un seguimiento de los instrumentos económicos y la financiación que movilizan.
- C. Sinergias entre las convenciones.
 - Las sinergias relacionadas con los sistemas de monitoreo de los recursos financieros provenientes de diferentes fuentes y la aplicación de convenciones.
- D. Hitos para el cumplimiento pleno de la Meta 3 de Aichi para la Diversidad Biológica.
- E. Componente de movilización de recursos del marco de la diversidad biológica posterior a 2020.



PERÚ

Ministerio
del Ambiente

TEMA 10 CREACIÓN DE CAPACIDAD Y COOPERACIÓN TÉCNICA Y CIENTÍFICA CBD/COP/14/L.12

- Comunicar al CDB necesidades y prioridades técnicas y científicas.
- La SCDB prepara:
 - Propuestas sobre áreas de cooperación, como la teledetección, los análisis de escenarios, la creación de modelos, los valores de la diversidad biológica y las funciones y servicios de los ecosistemas y la capacitación en tecnologías de ADN, los cuales se revisarán en el OSA 3 y en la COP 15ª.
 - Un proceso inclusivo de evaluación y renovación de la cooperación técnica y científica, para el marco mundial post 2020, que incluya:
 - Iniciativas: Bio-bridge, Restauración de los ecosistemas forestales y la Iniciativa mundial Taxonómica.



PERÚ

Ministerio
del Ambiente

TEMA 10 CREACIÓN DE CAPACIDAD Y COOPERACIÓN TÉCNICA Y CIENTÍFICA CBD/COP/14/L.12

- Se aprobó el *“Mandato para un estudio que proporcione una base de información para la elaboración del marco estratégico a largo plazo para la creación de capacidad después de 2020”*.
- El mandato cuenta con un calendario sincronizado con el calendario del marco post 2020. Se espera precisión en las actividades:
- “En el párrafo 2. Sobre el estudio que utilizará los siguientes métodos de recolección de datos y recurrirá a diversas fuentes de datos: en el inciso x) Perú incorporó un texto **“Informes sobre evaluaciones de la creación de capacidad realizadas en el contexto de otros tratados internacionales en relación con la diversidad biológica”**.”



PERÚ

Ministerio
del Ambiente

TEMA 11 COMUNICACIÓN CBD/COP/14/L.16

- Promover la toma de conciencia y la adopción de medidas para la diversidad biológica y sus valores a escala mundial;
- La SCDB según la disponibilidad de recursos;
 - a) Continúe la aplicación del marco para una estrategia mundial de comunicaciones;
 - b) Formule, en colaboración de IPBES, acuerdos multilaterales sobre medio ambiente y otras CON organizaciones pertinentes, como la IUCN, así como consultas con el Comité Consultivo Oficioso sobre CEPA, elaboren materiales con los que puedan organizar campañas relativas al estado actual de la diversidad biológica y las deliberaciones para la preparación del marco post 2020
 - c) SCDB presente un informe sobre la marcha de las actividades antes mencionadas



PERÚ

Ministerio
del Ambiente

TEMA 12 PROCESO PARA ARMONIZAR LA PRESENTACIÓN DE INFORMES NACIONALES, LA EVALUACIÓN Y LA REVISIÓN CBD/COP/14/L.7

- Se reconoce que existen ventajas:
 - Al profundizar en las sinergias entre los convenios relacionados con la diversidad biológica y los convenios de Río.
 - Al mejorar la armonización de los informes nacionales.
 - Al usar la herramienta de Datos y Presentación de Informes en el marco de la Iniciativa InforMEA.
- Esto beneficiaría al marco post 2020, en la armonización y presentación de informes nacionales en el marco del Convenio y sus Protocolos.



PERÚ

Ministerio
del Ambiente

TEMA 12 PROCESO PARA ARMONIZAR LA PRESENTACIÓN DE INFORMES NACIONALES, LA EVALUACIÓN Y LA REVISIÓN CBD/COP/14/L.7

- Se decide iniciar en el 2023: Ciclos Sincronizados de Presentación de Informes para el Convenio, el Protocolo de Cartagena y el Protocolo de Nagoya.
- Los involucrados en la implementación de convenciones evaluarán como promover dichas sinergias en materia de presentación de informes, mediante:
 - i. Indicadores comunes, donde proceda;
 - ii. Módulos de presentación de informes sobre cuestiones comunes;
 - iii. Interoperabilidad de los sistemas de gestión de información y presentación de informes;
 - iv. Otras opciones para profundizar las sinergias en materia de presentación de informes nacionales entre los convenios relacionados con la diversidad biológica y los convenios de Río;



PERÚ

Ministerio
del Ambiente

TEMA 12 HERRAMIENTAS PARA EVALUAR LA EFICACIA DE LOS INSTRUMENTOS DE POLÍTICAS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO PARA LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA 2011-2020 CBD/COP/14/L.8

- Se resalta la necesidad de llevar a cabo evaluaciones rigurosas de la eficacia de las medidas o instrumentos de políticas para apoyar la aplicación del Convenio y la implementación del PEDB2020, así como fortalecer capacidades.
- Pide a SCDB que en la preparación del marco post 2020, tome en cuenta ambos puntos para ser evaluados en el OSA3;
- Se resalta la importancia de armonizar los indicadores utilizados en los distintos procesos de presentación de informes sobre diversidad biológica y desarrollo sostenible;
- La SCDB elaborará, un conjunto de herramientas para asistir a las Partes, otros Gobiernos, organizaciones internacionales, los pueblos indígenas y las comunidades locales, el sector empresarial y otros interesados directos en la realización de evaluaciones de la eficacia de las medidas.



PERÚ

Ministerio
del Ambiente

TEMA 14 COOPERACIÓN CON OTROS CONVENIOS, ORGANIZACIONES INTERNACIONALES E INICIATIVAS CBD/COP/14/L.21

- Fortalecer la colaboración y cooperación con otros convenios, organizaciones internacionales y alianzas, con miras a acelerar acciones eficaces y efectivas para la cumplimiento del PEDB2020.

Tres secciones

- **A. Cooperación con otros convenios**
- **B. Cooperación con organizaciones internacionales**
- **C. Cooperación con redes interinstitucionales y de coordinación**



PERÚ

Ministerio
del Ambiente

- **A. Cooperación con otros convenios**
- **En el párrafo 16:**
- 16. Pide a la SCDB que, con sujeción a la disponibilidad de recursos, siga coordinando la iniciativa “Cuidar las costas” con las secretarías de la *Convención sobre la Conservación de las Especies Migratorias de Animales Silvestres* y la *Convención sobre los Humedales de Importancia Internacional*, especialmente como Hábitat de Aves Acuáticas y ***otras organizaciones pertinentes, tales como la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo en el contexto de su Iniciativa Blue Bio Trade***, para promover sinergias en su labor sobre gestión y restauración de ecosistemas costeros de todo el mundo;



PERÚ

Ministerio
del Ambiente

• B. Cooperación con organizaciones internacionales

- Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura
- Alianza Mundial sobre los Suelos
- Iniciativa internacional para la conservación y la utilización sostenible de la diversidad biológica de los suelos. (se evaluará)
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura
- Organización Mundial del Comercio
- Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente
- ONU-Mujeres
- Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo



PERÚ

Ministerio
del Ambiente

- **C. Cooperación con redes interinstitucionales y de coordinación**
 - Alianza Mundial para la Conservación de las Especies Vegetales.
 - plan estratégico de las Naciones Unidas para los bosques 2017-2030.
 - Asamblea General de las Naciones Unidas a designar el período 2021-2030 como el Decenio de las Naciones Unidas sobre Restauración de los Ecosistemas.
- SCDB que invite y movilice a los órganos ejecutivos de iniciativas que se hayan establecido en el marco del PEDB, **como la Iniciativa Satoyama**, para promover mas las sinergias .



PERÚ

Ministerio
del Ambiente

TEMA 20 ÁREAS PROTEGIDAS Y OTRAS MEDIDAS EFICACES DE CONSERVACIÓN BASADAS EN ÁREAS, CBD/COP/14/L.11

- Orientación voluntaria sobre la integración de las áreas protegidas y otras medidas eficaces de conservación basadas en áreas en los paisajes terrestres y marinos más amplios y la incorporación en todos los sectores a fin de contribuir, entre otras cosas, a los objetivos de desarrollo sostenible.
- Orientación voluntaria sobre modelos eficaces de gobernanza para la gestión de las áreas protegidas, incluida la equidad, tomando en cuenta la labor emprendida en el marco del artículo 8 j) y disposiciones conexas.
- Asesoramiento científico y técnico sobre otras medidas eficaces de conservación basadas en áreas.
- Consideraciones para el logro de la meta 11 de Aichi para la diversidad biológica en las áreas marinas y costeras.



PERÚ

Ministerio
del Ambiente

TEMA 20 ÁREAS PROTEGIDAS Y OTRAS MEDIDAS EFICACES DE CONSERVACIÓN BASADAS EN ÁREAS, CBD/COP/14/L.11

Perú logro introducir:

- *Reconociendo* la relevancia de las iniciativas, experiencias y actividades internacionales, **como la Red Latinoamericana de Cooperación Técnica en Parques Nacionales, otras Áreas Protegidas y Flora y Fauna Silvestres (REDPARQUES)** y el Programa sobre el Hombre y la Biosfera de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura y su Red Mundial de Reservas de Biosfera, por su contribución a las áreas protegidas y otras medidas eficaces de conservación basadas en áreas,
- *Acogiendo con satisfacción* el próximo tercer Congreso de Áreas Protegidas de Latinoamérica y el Caribe (Lima, marzo de 2019);



PERÚ

Ministerio
del Ambiente

DECISIONES QUE SE APROBARON SIN MAYORES ENMIENDAS

- *Gestión sostenible de la fauna y flora silvestres* y sus orientaciones voluntarias para que el sector de la carne de animales silvestres sea sostenible CBD/COP/14/L.11
- *Diversidad biológica y cambio climático*, CBD/COP/14/L.23
- *Conservación y utilización sostenible de los polinizadores*, CBD/COP/14/L.28
- *Especies exóticas invasoras*, CBD/COP/14/L.28
 - Orientación complementaria para evitar las introducciones no intencionales de especies exóticas invasoras asociadas al comercio de organismos vivos.
 - Mandato para el grupo especial de expertos técnicos sobre especies exóticas invasoras



PERÚ

Ministerio
del Ambiente

TEMAS CRITICOS

- Diversidad biológica marina y costera: áreas marinas de importancia ecológica o biológica, CBD/COP/14/L.34
- Biología sintética, CBD/COP/14/L.31
 - Mandato para el grupo especial de expertos técnicos sobre biología sintética



PERÚ

Ministerio del Ambiente



MUCHAS GRACIAS!!!!

Roxana Solis O.
Coordinadora de Instrumentos de Gestión de la Diversidad Biológica
Secretaría Alternativa de la CONADIB
rsolis@minam.gob.pe